



Veinte maravedis.

SELLO. QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y NVVVE.

te
S. que ve quite un pes
de Casquis que hay
en el Rio de Vegura

Lopez de Olivera Regidor, D. Fradeo Gonzalez de Abella
neda, Sindico Personero y Joseph Garcia Joral Jurado, al Me-
morial presentado por D. Joseph del Castillo y Phelipe Gar-
cia en Cavildo celebrado diez y seis del proximo Septiembre;
en que exponen es muy val ve quite el pes de Casquis que hay en
medio del Rio, maiormente quando ve allanan los ruso dnos a
hazerlo asu Costa, con cuyo desmonte, O lympha Nruelta no tan
solo un beneficio Reconocido al Publico, sino es tambien a los propios
de este Ayuntamiento. y queno Nruelta perfucio a los Arrendado-
res del Molino del Baton el que reponga el Gallardo que ve
rolisita al modo que estan los demas Molinos del Rio, y parti-
cularmente el del lado del Arsenal que estaguardando lamisma
altura que el Azud, Opresa para que en tiempo de Nruada la
aguar baian por enzima del Molino, sin que Nruelte dano y
que de mantenerse el Gallardo en la forma que oy esta, y ala li-
bertad de los Molineros el levantarlo, es conocido el perfucio y
Nrueltara de ello grandes y notorios no solo alas Casas de los ruso
dhos, sino ala pared del Arsenal; Con lo demas que contiene del
que rehizo Nruacion; La Ciudad habiendolo Oido, re conformo,
con dho Informe y Acuerdo, rehaga saber a estas partes esta N-
ruolucion para que sin lamenor dilacion pongan en efecucion es-
ta manio bra segun y en la forma que Ofrezan practicarla; y
vele notifique al Arrendador del Molino del Baton el que